



CARTEL DE CITACION

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE

JUZGADO PRIMERO DE LOS MUNICIPIOS MARACAIBO, JESÚS ENRIQUE
LOSSADA Y SAN FRANCISCO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL
ESTADO ZULIA.

Maracaibo, cinco (05) de marzo de 2024

213° y 164°

Expediente No 6728 -2023

SE HACE SABER:

Al ciudadano OMAR JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nro. 12.805.234 que en el juicio Divorcio por desafecto incoado por la ciudadana LYN KANDRA DIAZ PIRELA, venezolana mayor de edad portadora de la cedula de identidad Nro. 12.868.880. domiciliada en el Municipio Maracaibo del Estado Zulia, en su contra se ordenó citarlo por medio de Carteles, de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca por ante este Tribunal, dentro de los quince (15) días de despacho siguientes, contados a partir de la publicación, consignación y fijación del presente cartel, en el horario comprendido entre las ocho y treinta minutos de la mañana (08.30 a.m.) y las tres y treinta minutos de la tarde(3:30 p.m.), a darse por citado, en el aludido juicio y de no acudir en dicho lapso se les designará Defensor Ad-Litem, con quien se entenderá la citación y los demás actos del proceso. Dicho Cartel deberá ser publicado en los Diarios Versión Final y La Verdad, con intervalo de tres días entre una y otra publicación.

LA JUEZ:



Glorianyeli Chavez
Abg. GLORIANYELI CHAVEZ

LA SECRETARIA

Carla Perea
Abg. CARLA PEREA.